Año V. Alicante Mártes 23 de Enero de 1883. Núm. 1.308

LA UNION DEMOCRÁTICA.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1'50 pesetas mes.
En los demás puntos. . 5 id. trimestre.
Fúera de España. . . 15 id id.
Numeros sueltos . . . 0'12 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficina de la Redaccion y Administracion, Parque, 15 principal.
Todas las reclamaciones y correspondenciaal Director y Administrador D. Rafael Sevila

ÚNICA SOLUCION.

Bajo muy desconsoladores auspicios ha entrado el actual ministerio para poder afianzarse en el poder, planteando aquellas reformas liberales que reclama la opinion.

La persistente oposicion al Sr. Sagasta, ha renacido con más fuerza, si cabe, no solo por los elementos conservadores, sino tambiem por los izquierdistas, pues el remiendo que el presidente del Consejo ha echado al ministerio, no tiene virtud suficiente para tranquilizar los ánimos y hacer vislumbrar un horizonte sereno y despejado en el porvenir de la Nacion española.

Ese paso que se ha dado, nos hace contemplar de más cerca un gran vacío, en que hemos de ver agitarse con nueva vitalidad la lucha que venimos presenciando hace bastante tiempo.

Todo lo que se intente será incierto y vacilante, todo tropezará con dificultades y obstáculos que harán imposible cualquier reforma.

Qué de contingencias pueden surgir de ese estado de incertidumbre, de esa falta poderosa de iniciativa en que estamos engolfados, de esa pugna entre los diversos grupos doctrinarios con el fin de hacerse dueños de un poder que tan caro está costando á la Nacion!

Así vemos el escaso efecto que produce en el país un cambio de ministerio; el ningun interés que se toma en esas crisis de las que nada aguarda lisongero para su prosperidad y felicidad futuras.

El pueblo teme, el pueblo desconfía; por eso demuestra á las claras sus temores, sus desconfianzas, sus recelos.

Hasta ahora las mejoras que se decia venian á plantearse, se han traducido en la práctica por onerosos impuestos, por conculcacion de las leyes, por el contranizamiento del favoritismo y de la inmoralidad en todas las esferas oficiales.

Las elementos doctrinarios que componen nuestros gobiernos, en lucha constante y pertinaz con el elemento liberal, y algunos de los que pertenecian á este último, tratando hoy no ya de unirse con el partido dominante, sino escalar á todo trance el poder, rindiendo servil adoracion á lo que hasta ahora habian anatematizado.

Son idénticas las aspiraciones de Sagasta y Serrano, de Cánovas y Mártos, de Montero Rios y Becerra, de Martinez Campos y Romero Giron?

Están conformes en la marcha que se ha de dar á una situacion para hacer que emprenda una via fija, segura, recta y saludable para los intereses del país?

Todos comprenden que sus aspiraciones son diferentes, por más que tengan por principal objetivo alcanzar el poder, cueste lo que cueste.

La cuestion de las cuestiones para elementos tan heterogéneos, es apoderarse de las viandas del poder, y gobernar sea con la constitucion que le diere la gana.

El pais fatigado, sin fé en los partidos doctrinarios, que han agotado sus fuerzas, dudando y temiendo por el porvenir, indiferente á ese pugilato de ambiciones y miserias que todo lo inficiona, desengañado ya de lo que puede alcanzar en beneficio de sus intereses, solo ansia un gobierno que descansando en la justicia y en la moralidad venga á traer á los pueblos la ventura de todos deseada. Solo desea ver planteado el estandarte de su soberania, el código inmortal de sus libertades y derechos, simbolizado en la forma republicana, única que puede dar á la Nacion la prosperidad de que carece.

A LOS REPUBLICANOS FEDERALES

DE TODA ESPAÑA.

Reunido el partido republicano federal de esta ciudad de Córdoba en el Teatro Principal de la misma en la tarde del dia 8 de Diciembre próximo pasado, acordó, despues de oir el razonado y elocuente discurso que allí pronunció el ciudadano Fernando Garrido, que en nombre de tan numerosa asamblea dirigiese su Comité una alocucion á los federales de toda España, exhortándoles encarecidamente, en bien de la causa del pueblo, que es la de la libertad y de la pátria, á concluir de una vez y para siempre con las discordias que en muchas partes ha ocasionado la cuestion del pacto sinalagmático, como así mismo otras de carácter personal, más que de principios fundamentales.

Aceptado por este Comité tan gratísimo encargo, os dirige hoy gustoso su voz fraternal, seguro de que persuadidos todos de que la union constituye la fuerza y garantiza la victoria, no habrá ni uno solo que deje de responder á la patriótica llamada, que, desde el fondo de su alma y con toda la firmeza de sus convicciones, hace á todos sus hermanos para que sin demora acudan á la concordia y á la unificacion.

Las disidencias que entre nosotros habian surgido, perdieron en primer término la República federal, proclamada por las Córtes en Junio de 1873, y no podrá restaurarse si, apesar de tan elocuentes lecciones, seguimos desunidos los que de federales nos preciamos.

Nuestras discordias han sido fecundas en consecuencias desastrosas, porque sin ellas no habria tenido efecto la reaccion teocrática y monárquica, ni los desmembramientos de antiguas fuerzas federales, que nos abandonaron impulsadas por la impaciencia del mando, haciéndose la ilusion de creer que despues de aquellos hechos consumados, la República unitaria era y es la que tenia y tiene más probabilidades de triunfo.

Cierto que por mucho que sea el valer de los hombres que han dejado nuestras filas, no ha bastado esto á disolver al gran partido federal, que, aunque pese á sus adversarios y detractores, es el único partido republicano histórico y tradicional, vivo y genuina encarnacion de la democracia española; pero tambien lo es que siempre son lamentables estas disgregaciones, y que el único medio de anular sus efectos, de impedir otras nuevas, y de que el partido vuelva á ser el foco de atraccion para las nuevas generaciones, esperanza de la libertad, del progreso y de los pueblos abatidos, no es ni puede ser otro que la estrecha y sincera union de todos los que hasta hoy han permanecido fieles á su popular bandera.

Ahora bien, ¿qué se necesita para conseguir este fecundo y generoso propósito? en la opinion de los federales cordobeses solo se necesita reorganizar bajo sólidas bases todas nuestras fuerzas vivas activas, y que los demás federales declaren, cual nosotros lo hacemos, que siendo hoy, como lo fué siempre, pactista el partido federal, no puede ni debe dividirse por la manera de entenderlo y esplicarlo; porque siendo el pacto un procedimiento, y no un principio fundamental, la tradicion, de acuerdo con la lógica, la justicia y la conveniencia, exigen de la manera más apremiante é imperiosa, que se deje á cada uno en el pleno uso de su libre criterio, como se hizo en tiempos no muy lejanos con la cuestion social, con la religiosa, con la del libre cambio y con otras no menos trascendentales, en las que se llegó á temer, como con la de ahora se ha temido, que nuestro

---

cuanto á trabajos sérios de escribir en verso los *Pensamientos de San Agustin.*

Un siglo despues, todavía se hacian en Francia ejecuciones de reos por exigencias del fanatismo.

Dos jóvenes oficiales llamados La Barre y Etallonde, fueron acusados de no haberse quitado el sombrero al pasar una procesion y de haber mutilado un crucifijo, hecho que no se pudo probar. Etallonde se escapó, pero su confiado compañero fué condenado, entre otras cosas, por haber cantado canciones abominables á sufrir la pena del tormento, serle cortada la lengua y despues la cabeza. Tenia aquel oficial diez y nueve años de edad.

La sentencia se cumplió en todas sus partes.

Hemos llegado al caso de explicar como prometimos, el por qué ocuparnos de la in-

na es toda ideal; casta, sóbria como un anacoreta eterno; el sacerdote cristiano es intermediario entre los hombres y Dios; pero no posee nada de la tierra, no está apegado á estos mezquinos necios de la riqueza y el poder; cuando intercede por las criaturas, no pone las manos ni dirije la vista á los tesoros mundanos, si no que, como un ángel, se eleva á Dios; Cristo le recomienda desde la cruz la pobreza, la humildad, el respeto á los poderes constituidos; susarmas son la oracion, la penitencia, la palabra sagrada, grave y dulce como las palabras del Evangelio, cuando Cristo vió una espada en las manos de su discípulo, el primer sacerdote cristiano, separó la vista con horror é indignacion; cuando en las manos de un sacerdote cae una gota de sangre, los ángeles se velan y el cielo se cierra á las plegarias de la Iglesia; todo en el cristianismo, dogma

moral y cultos, parece revelar un orígen superior, celeste, extraño á las groseras realidades de la vida.

El ultramontanismo ha convertido todo esto en palabras, el cristianismo en paganismo, los sentimientos religiosos en cóleras fanáticas. Mientras que la humanidad vivió bajo su tutela, mientras los poderes de la tierra besaron la fimbria de su manto, su soberbia se sintió halagada, y bien que mal, vivió en aparente armonía con las sociedades civiles.

Cuando la humanidad, mayor de edad, rompió su yugo, cuando emprendió nuevos derroteros, cuando la ciencia, el arte, el poder, emancipados para siempre de la Iglesia, se separaron del camino por ésta trazado, el ultramontanismo, ciego de ira, cogió las armas.

No predicó á las naciones descaminadas, no les presentó altos ejemplos de virtud, no

numeroso partido se disgregara en estériles fragmentos.

Obrando con esa tolerancia que la razon impone, que la justicia demanda y que la esperiencia aconseja, ni hay ni puede haber sacrificios costosos para nadie, puesto que el acuerdo se basa en el respeto estricto á todas las opiniones, por nuestra comun escuela hasta ahora proclamadas y admitidas.

Los dogmas esenciales é indiscutibles de la democracia federal, sole estriban en las libertades y derechos individuales y en la autonomía de los municipios y de las provincias ó regiones, y como con estas doctrinas todos los federales estamos conformes, basta para llegar al acuerdo y unificacion de nuestro gran partido.

No retrocedan nuestros muy queridos hermanos en esa emprendida senda, porque solo por ella hemos de llegar al cumplimiento de un inmenso destino.

La empresa es seguramente harto grande y patriótica para que deje de satisfacer todas las conciencias rectas, todos los nobles y levantados deseos, todas las adhesiones desinteresadas á la causa del progreso político y social, en esta época de corrupcion, de apóstatas, de farsantes y de personalismo tan desenfrenado, que no parece sino que cada indivíduo se mueve á impulso de ese ciego orgullo y de esa loca ambicion, que solo busca un distingo para crear una pandilla política, que le sirva para encubrarse sobre el comun hundimiento.

Necesario es que la democracia federal española sea una escepcion de esta triste regla, y lo será si todos sus miembros, unidos como un solo hombre, marchan sobre el lábaro sagrado de los comunes principios.

Creemos sincera y lealmente que así ha de suceder, porque predicamos á hombres convertidos por la reflexion y el convencimiento y porque estos hombres que despues de tantos años de desgracias permanecen fieles á su inmaculada bandera, prueban y justifican con este mero hecho, que son hombres de corazon entero y esforzado, de convicciones profundamente arraigadas, y tan inflexibles á las amenazas como á los halagos de los enemigos triunfantes.

Los federales de Córdoba nos dirigimos, pues, á los de toda España, llenos de confianza, porque estamos persuadidos de que nuestros leales deseos no podrán menos de hallar eco en sus corazones, animados como los nuestros, por el ardiente afan de llegar, por la union de todas las voluntades, de todos los esfuerzos y de todas las inteligencias, á la unificacion del partido y á la estabilidad de la república.

Al concluir este Comité el gratísimo encargo del partido federal de esta ciudad, que representa, saluda fraternalmente á todos sus correligionarios de España, y no duda que todos han de cooperar en la extension de sus fuerzas á la realizacion de su patriótico pensamiento.

Lo hemos dicho y no concluiremos sin repetirlo: solo la union constituye la fuerza y garantiza la victoria.

Córdoba 1.° de Enero de 1883.—El Presidente *Francisco de Leiva y Muñoz*. Vicepresidente, *Antonio Caro y Fresneda*:—Vocales, *Mariano Mora, Antonio Jimenez, Antonio Alcaide, Ramon Nochello. José Rubio Gonzalez, Manuel Aguilar, José Ruiz Martinez*.—Secretarios, *Rafael de Mesa Molina y Rafael Muñoz Gomez*.

El Ayuntamiento de Jávea ha ingresado en la Diputacion provincial por déficit del corriente año económico, la cantidad de 4.000 pesetas, por lo cual damos la enhorabuena á los Sres. Catedráticos de este Instituto de 2.ª Enseñanza, porque es fácil cobren alguna mensualidad, de las que les adeuda dicha Diputacion.

—Hoy debe regresar á esta capital el Delegado de Hacienda, que se hallaba en Madrid en uso de licencia.

—Hoy á las doce de la mañana recibirá córte en los salones de la Diputacion provincial el Sr. Gobernador Civil, con motivo de ser los dias de D. Anfonso XII de Borbon y Borbon.

—Con gran sorpresa hemos leido los *bombos* que algunos periódicos dedican al Sr. Somalo, Gobernador civil de la provincia, por haber conseguido que se pague á los maestros todo lo que se les adeudaba.

Decimos con sorpresa, porque el hecho de verdad es, que los maestros no han cobrado un céntimo de atrasos, y de lo corriente aun faltan á pagar algunos pueblos, segun ya tenemos manifestado en otra ocasion.

—Un cura suscritor de un periódico neo, y que no le gusta soltar los cuartos de la suscricion, parece que ha contestado al Adminisdor del mismo, si queria cobrar en misas lo que le adeudaba.

—En nuestros editoriales «¿Lo vé V. S. señor Sarmiento?» demostramos en su dia el mal proceder de los que, llamándose fusionistas, partidarios del gobierno y amantes del prestigio de las autoridades, las desacreditaban desde las columnas de *Las Circunstancias*, mofándose, sí, mofándose del señor Gobernador de una manera descarada é inaudita.

Ahora, al cabo de bastante tiempo, un periódico, que ayudaba en esa poco envidiable campaña al diario ministerial, echa en cara á sus amigos y aliados de entonces, su mal proceder, en estas palabras que reproducimos como justificacion de nuestra conducta.

Dice así *El Graduador*:

«Se trata tambien de un Gobernador que consiente lo de Benisa, y está justificado plenamente que la pasion, mala consejera siempre, es la que impera en sus actos.

Mañana el Sr. Somalo se irá, como se han ido todos; dejando tristes recuerdos, amistades deshechas y venganzas pensadas al calor de anteriores disposiciones.

Esto, por lo que respeta á conservadores y constitucionales, que nosotros ya sabemos—por una larga experiencia—lo que significan y valen ciertos individuos.

Los mismos que hoy lo llaman fino, atento, cortés y hombre de recta administracion, llamaron *polaco* al señor Sarmiento.

Los mismos que en un banquete le dieron el título de héroe de Cuenca, más tarde le apellidaron *momia*.»

—A juicio de *El Graduador* el señor Alcalde don Cárlos Chorro y Zaragoza, nada ha hecho por el bien de este vecindario.

No seamos pesimistas, caro colega, al menos, por no dar gusto á nuestros adversarios lo monárquicos. La verdad es, que el ornato público debe mucho al señor Chorro, cuya actividad y celo es indiscutible é incorregible.

—Podemos decir que nuestros amigos y correligionarios de esta localidad y su provincia, que, dentro de pocos dias será un hecho la coalicion de todos los partidos republicanos, cumpliéndose así nuestros deseos, y las instrucciones de la Junta directiva de nuestro partido.

Sentimos no poder ser mas explícitos en este momento.

—Leemos en *El Constitucional Dinástico* que para discutir con él hay que subir al quinto cielo.

Muy alto está, caro cofrade; esté seguro que no iremos á buscarle allí.

—*El Serpis* de Alcoy declara que por propia dignidad, renuncia á la polémica con *El Constitucional Dinástico*, á menos que éste confiese su error, y tambien dice que no le citará de hoy mas en sus columnas.

Al fin y á la postre, ambos colegas nos dán tácitamente la razon, en lo que digimos de la inutilidad de ciertos escándalos periodísticos.

—Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro particular amigo el propietario del *Serpis*, D. Emilio Gisbert.

—Ocupándose nuestro ilustrado colega *El Reformista Andaluz* de Málaga de la utilidad de las reformas, dice con sobrada razon que empiezan ya á tocarse positivas ventajas en órden á la reforma del procedimiento para enjuiciar. Esto no obstante, la opinion pública se felicita de que en cierto modo hayan recibido un golpe formidable antiguas y viciosas prácticas, á cuya sombra tantas maldades han debido cometerse.

En esta cuestion como en todas, debemos acoger las manifestaciones de la opinion. El establecimiento de la Audiencia de lo criminal y la importante reforma llevada á cabo, no tan trascedental, sin embargo, como el restablecimiento del Jurado, en cuyo camino nos encontramos, han influido mucho, en el concepto público, para que se abriguen grandes y legítimas esperanzas respecto á la administracion de justicia.

Bendito sea mil veces el progreso. Es la mejor antorcha que podemos oponer á las sombras que la infamia pueda estender sobre la tierra. Es el mejor antídoto contra la

---

se arrastró en el pavimento de los templos, al pié de los altares, suplicando á Dios que iluminase con su santa gracia á aquellos desdichados; no trató de reconquistar el prestigio perdido consagrándose al culto de las nuevas ciencias y de las nuevas ideas, ú oponiendo principios á principios, dogmas á dogmas, filosofía á filosofía; todo menos eso: ya lo hemos dicho, cogió las armas.

Desoló la Europa, armó á los pueblos católicos contra los pueblos protestantes; inundó de sangre á Flandes, á Alemania, á Italia; sepultó en los calabozos, atormentó, tostó en las hogueras á los librepensadores, á los herejes y hasta los sospechosos. Interpuso entre los pueblos hermanos las barreras infranqueables del fuego eterno; del Vaticano destacó las nubes del entredicho y el rayo de las excomuniones; lo anatematizó todo; anatema sobre el que

da del imperio francés. cesarista y jesuítico; la muerte de Maximiliano en Méjco, la lucha religiosa en Alemania, la guerra civil sangrienta atroz, que ha cubierto de ruinas el suelo español, cuánto desastre, cuantas revoluciones y reacciones han agitado á Europa en estos últimos tiempos, son la obra, la consecuencia cuando menos, del espíritu ultramontano, de la impia escuela, que ha manchado en el lodo de las discordias civiles, en la sangre de los campos de batalla, la blanca túnica de la religion, que no debe tener otro puesto que los altares, ni otro dominio que la conciencia humana ni otra ambicion que el bien de la humanidad, ni otra aspiracion que el cielo.

No hay relacion, se dice, entre las cosas de la tierra, no hay armonia posible entre el mundo de los espíritus y el mundo material é impuro; la religion cristia-

quisicion y de los tiempos pasados. Es muy sencilla explicacion.

A cualquiera parte que dirija el publicista la mirada, en el fondo de toda la revolucion, detrás de todo suceso, encontrará siempre, en primero ó en último término, el ultramontanismo.

Esta es la verdadera *mano oculta* de que se hablaba durante la revolucion, esta es la causa invisible de cuanto se fragua de adverso al progreso y á la libertad en Europa, y especialmente en los pueblos latinos, de un siglo á esta parte.

El Congreso de Viena amordazando á la opinion liberal; la restauracion en Francia violando la carta; las matanzas de liberales en Roma, en Nápoles, en Milán, en Venecia; el despotismo de Fernando VII que abria las puertas de la tumba á 6.000 españoles y cerraba las puertas de la pátria á 30.000, la gangrena que produjo la cai-

onzoña venenosa de los que al amparo de eyes defectuosas y absurdas, de procedimientos inquisitoriales é inícuos, solian convertir la justicia en materia de granjería, cuando no es instrumento vil de bastardas pasiones.

De triunfo en triunfo, predominando el recto criterio de la ciencia contra añejas prevenciones, llegaremos á conseguir que desaparezca el secreto del sumario, que tantas veces habrá podido servir de base, para atroces componendas, á corrompidos funcionarios.

Importe poco que contra el espíritu de las reformas se agiten sordamente los intereses egoistas de aquellos á quienes el juicio oral y público contraría. En cambio la utilidad de este primer paso en la senda de las reformas necesarias se evidencia por sí misma.

Y hemos de pedir, como pedirán todos los hombres de buena fé, que no se descanse ni un instante hasta llegar al Jurado con todas sus inevitables consecuencias.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Continúan sin interrupcion en este coliseo, las representaciones de *El Bergantin Adelante*, que dá muy buenas entradas, notándose alguna afluencia de forasteros que acuden á admirar la obra. El Domingo se puso en escena por la tarde y noche y nada agregaremos sobre lo ya dicho de la obra, sino que ha merecido la aceptacion del público y ha gustado mucho y es siempre aplaudida.

En la última audicion se le hicieron repetir por tres veces al Sr. Bosch los *complets* de salida.

El sábado hubo funcion extraordinaria á beneficio de José Arques, para ver de redimirlo del servicio militar, subiendo á la escena la preciosa zarzuela *Luz y sombra*, que fué muy bien interpretada por todos los artistas que en ella tomaron parte, mereciendo distincion nuestros paisanos la Sra. Bona y el Sr. Pastor.

Esta distinguida tiple cantó despues con la maestria que sabe hacerlo la *cavatina* de la *Linda*, en vez del *Wals de Venzano*, que se anunció en los programas, recibiendo grandes aplausos, y despues nuestro jóven aficionado Sr. Rovira (Rigoberto), cantó en obsequio al beneficiado, el *Aria de Don Cárlos*. Su voz de bajo es magnífica, tiene gusto y afinacion, y fué tambien muy aplaudido.

La velada terminó con la chistosísima zarzuela *Un par de Lilas*, en que tanto se distinguen las *tres gracias* de la compañía: esto es la Sra. Latorre y los Sres Rojas y Bosch.

Lo recomendamos.—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el artículo que publicamos en la Seccion de Variedades, referente á la curiosa *Causa Criminal* que con motivo de la falsificacion de la *Pasta Pectoral* del Dr. Andreu, de Barcelona, se falló en Madrid el mes de Diciembre último.

Enfermedades de los piés.—El conocido Profesor callista D. Antonio Pastor, que se halla establecido en la calle de Mendez Nuñez, número 4, ofrece sus servicios á cuantas personas padezcan de alguna afeccion en los piés, tales como callos, ojos de pollo, uñeros, etc. El precio por la extraccion de un callo, es de 4 rs.

Tambien pasará á domicilio, si lo desean los pacientes.

El gran número de operaciones que, con éxito satisfactorio ha practicado el Sr. Pastor, es el mejor elogio que de este acreditado callista podemos hacer á nuestros lectores.

Nueva zarzuela.—Sabemos de una manera cierta, que la empresa artística del Teatro Español, está haciendo grandes preparativos para poner en escena dentro de pocos dias una zarzuela de espectáculo en prosa y verso, bilingüe, en dos actos, de la que hemos oido grandes elogios. Se titula *El Carro Adelante*, escrita espresamente para el primer actor Sr. Llorens, y calcada en la recientemente estrenada en este Teatro Principal, *El Bergantin Adelante*.

Deseamos ver pronto el estreno de esa produccion, que si como se dice, tiene chispeante gracia, dará algunos llenos al bonito coliseo. Lo que celebraremos mucho.

VARIEDADES.

CAUSA CRIMINAL
SOBRE FALSIFICACION DE LA
PASTA PECTORAL
del Doctor ANDREU de Barcelona.

Tiene noticia el público de la demanda criminal que dirigió el Dr. Andreu contra D. Antonio Alvarez Cerdá, vecino de Madrid, por falsificacion de sus cajas de Pastillas para la tos, y por lo tanto, á él debe dirigirse para darle á conocer el resultado de aquella causa.

Cuando el Dr. Andreu de Barcelona extendió la venta de sus cajas de pastillas para la curacion de la tos á toda España y América, creyó que poniendo su nombre, título, direccion, firma y rúbrica estampados en cada caja, le bastaria para establecer una propiedad de autor y quedar suficientemente escudado en caso de alguna imitacion y falsificacion de su pasta pectoral.

Algunos años trascurrieron sin que nada ocurriese, más como la venta de este producto se hizo general é importantísima en toda España y América, no tardó la codicia humana en lanzar su criminal mano, y á principio de invierno del año 1876, recibió el Dr. Andreu una lluvia de reclamaciones de distintos clientes de varias provincias de España, especialmente de Madrid, diciendo que notaban algunas diferencias en el color de las últimas pastillas que habian comprado y que no producian los efectos seguros y rápidos de otras veces para calmar la tos, añadiendo algunos que habian consumido toda la caja sin experimentar el menor alivio.

Alarmado el Dr. Andreu con tan inesperadas quejas sospechó alguna imitacion ó falsificacion en sus cajas de pasta pectoral, y como esta circunstancia coincidia con una extraña disminucion de demandas de este artículo que con gran sorpresa notaba el Dr. Andreu, siendo así que cada año habia adquirido un aumento considerable, no podia dar lugar á la menor duda.

Efectivamente, pocos dias trascurrieron y á últimos de Diciembre del mismo año 1876 pasó el Dr. Andreu á Madrid, y haciendo personalmente toda clase de investigaciones, halló en 56 farmacias de aquella Córte unas cajas falsificadas con su nombre y firma tan idénticamente hechos, que al principio le era algo difícil distinguir las de las suyas.

En esta situacion y con el apoyo leal y honrado de estos mismos farmacéuticos que habian sido víctimas de un tal Antonio Alvarez, de Madrid, que se titulaba corresponsal del Dr. Andreu, logró muy pronto entregar á los tribunales al falsificador con el cuerpo del delito, sobre el cual pesó ya desde el primer momento auto de prision.

Instruida la causa en el Juzgado de Buena vista resultó ser muy larga y ruidosa por la tenaz defensa del procesado, y defendido el Dr. Andreu, por el inteligente y activo abogado del Colegio de Madrid D. Antonio Rodó, recayó sentencia al cabo de cinco años cabales, de la cual no publicamos los Resultandos y Considerandos, por su gran extension, y si el

FALLO

Que declarando lo contenido en los ateriores considerandos, debo condenar y condeno al procesado D. Antonio Alvarez, á las penas de un año, ocho meses y ventiun dias de presidio correccional, con sus accesorios de suspension de todo cargo público, profesion ú oficio y derecho de sufragio, y á la idemnizacion al querellante Dr. Andreu, de diez mil pesetas en que se graduan los perjuicios ocasionados por el delito y en las costas, debiendo sufrir la prision correccional subsidiaria, caso de insolvencia, á razon de un dia por cada cinco pesetas que dejara de pagar, pero sin que este tiempo pueda pasar del de la tercera parte de la condena principal. Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando que se cousultará con la Superioridad, prévia notificacion á las partes, lo pronuncio, mando y firmo,—Estéban de la Malla.—Publicado el dia de la fecha.

Tales fueron los hechos probados, todos completamente conformes con los que el Dr. Andreu habia anunciado al público y tal fué la apreciacion que ellos merecieron del Juzgado de primera instancia del Buenavista de Madrid.

El acusado se acogió luego al recurso de casacion y elevada la causa en consulta á la Real Audiencia de Madrid, ésta ha comprobado los hechos fundamentales de la acusacion, pero ha tenido á bien juzgar el delito de estafa y fallado condenando á D. Antonio Alvarez Cerdá á la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, suspension de todo cargo público, etc., etc., pago de todas las costas y absolviéndole del delito de falsificacion de marcas, sellos, contraseñas etc., etc., cuyo fallo forma hoy dia autoridad de cosa juzgada.

De todos modos puede el Sr. Andreu darse muy satisfecho de haber logrado probar los hechos y obtener un fallo favorable; y como prometió públicamente dar á conocer el resultado de esta causa cuando anunció en los periódicos la existencia de cajas falsas de su pasta pectoral, hoy puede mas que antes sostener y declarar como declara, sancionada su palabra por una solemne declaracion judicial, que D. Antonio Alvarez vendia unas cajas idénticas imitacion de las de sus pastillas para la tos, de igual forma, tamaño, color y con su nombre, títulos, firma rúbrica y direccion, asegurando además que las recibia directamente del Dr. Andreu para no inspirar recelos á los compradores, con lo cual abusaba del crédito de su casa y de sus productos, merodeando, ilícitamente, á la sombra de la reputacion que este medicamento, solo por sus buenos resultados, ha logrado adquirir desde muchos años, no solo en España y América si que tambien en paises extranjeros.

Como se supone, esta causa ha costado al Doctor Andreu toda clase de sacrificios y gastos de muchísima consideracion; no solo por su larga duracion de seis años, si que por haberse tenido que tramitar tan léjos de su residencia, pero queda todo compensado por la satisfaccion que hoy le cabe de haber logrado castigar al delincuente y vindicar su buen nombre, pudiendo ahora participar al mundo entero, que al anunciar la falsificacion de sus cajas de pastillas para la tos, ha obrado legalmente, y desaparece toda sospecha de que sea confundido con tantos autores que propalan falsificaciones puramente imaginarias con intencion de dar importancia á un producto que por sus propias virtudes no le es posible adquirir.

Barcelona y Diciembre de 1882.

Nota.—Aunque que desde el año 1877, esto es, desde el principio de descubierta la existencia de cajas falsas, no ha circulado una siquiera, ni es fácil que se repita una tentativa semejante en vista de tal escarmiento, el Dr. Andreu para asegurar más el bien de sus clientes, declara haber solicitado del Ministro de Fomento una marca de fábrica que, cuando sea registrada, acompañará á cada caja de pasta pectoral, dándola antes á conocer por medio de repetidos anuncios.

Como resulta de las anteriores disposiciones, quedan completamente probados los hechos fundamentales de la acusacion, sino que en 1.ª instancia se califica el delito de falsificacion, y la Audiencia ha tenido á bien juzgarlo como estafa; hay pues únicamente disconformidad respecto á la calificacion del delito, derivando esta diversidad de criterio, de la omision ó falta del requisito de añadir á las cajas de pastillas una marca de fábrica que el doctor Andreu no creyó necesitar ni es probable que ningun facultativo hasta el dia haya creido necesaria por no considerar equiparables los productos farmacéuticos á los puramente industriales. Este dato es pues de sumo interés y debe servir de guia á todos los farmacéuticos, ya que hoy dia está la Farmacia en plena tendencia á los medicamentos preparados.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy.—La zarzuela en 2 actos y en verso, *Las Amazonas del Tormes*.—La zarzuela en un acto, *Torear por lo fino.*

A las ocho.

Entrada general 0'75 pesetas.

ALICANTE.—1883.
Imprenta de Antonio Seva,
Plaza del progreso, núm. 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (NO CONFUNDIRSE.)

QUINCALLA.

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas.

Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca.)—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.

CAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTID

de ferreteria

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala y cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á los carpinteros, herre ros y demás oficios.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos.

Compases. Cerrajas. Trincadores. Ficheros. Saca-bocados. Triángulos. Barrenas. Berbiquies. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillos.

FARMACIA
de Don Juan Rodriguez Hernandez,

CALLE MAYOR, NUM. 22, ALICANTE.

Gran depósito de Jarabes, pastas y pastillas pectorales, para combatir los padecimientos de pulmon y la garganta, etc., etc.

Jarabe pectoral de Lamoraux.
Id. de Nafé de Arabia de Langrenier.
Id. de lenitivo de H. Flon.
Id. de codeina de Berté.
Id. de savia de pino marítimo de la Gasse.
Id. de Brea de Drruell de Gurdon.
Id. de id. incoloro de Leidié.
Id. de Hipofosfito de cal.
Id. de sosa de Churfil.
Id. de cal de Grimault y otros, y las
Pastillas pectorales de Nafé de Arabia.

Pastillas de Regaul Aigné.
Id. de Georges á la Regaliz.
Id. de Caracoles de Quelquechens.
Id. de id. de Pau y Viapiana.
Id. de Caragahen de Rivalta.
Id. de Jaramago de Padró.
Id. de leche de burras.
Id. de Hevars de Borrell.
Id. infalibles de Andreu.
Id. de Codina de Berté.
Id. de Pectorales de Lamereux,

las tan conocidas de Belmet y otras que seria prolijo enumerar.

MÁQUINAS PARA TEJAS Y LADRILLAS

MEDALLA de ORO—UNICO PREMIO en la Exposicion Universal PARIS 1878

BOULET, LACROIX ET. C.ª

Constructores-Mecanicos, 28, rue des Eclases-St-Martin, PARIS

Envio del Catálogo ilustrado á quien lo pida en carta franqueada.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA
DE BENET.

Esta preparacion hecha por un método especial, posee la propiedad de ser Depurativa, Refrescante y Anti-sifilítica. Tiene una concentracion superior á muchas preparaciones de su clase, reuniendo además, un sabor tan esquisito, que llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor, Farmacia de Benet y Roman, Mayor 4, frente al paseo de Mendez-Nuñez, Alicante.

GRANDES CAFES SUIZOS

ESPLANADA

ALICANTE.



OPRESIONES TOS, CATARROS, CONSTIPADOS **ASMA** **NEVRALGIAS** CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganes respiratorios. (*Exigir esta firma:* J. ESPIC.)

Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris. Y en las principales Farmacias de España. — 2 fr. la caja.

FARMACIA BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

NO MAS TERCIANAS Y CUARTANAS.

Curacion pronta, radical segura por el

ELIXIR TONICO FEBRIFUGO

de GARCIA MARTIN,

preparado por

DON CARLOS JOSE BELLIDO.

Ocho años de un creciente y fabuloso éxito que cuenta esta maravillosa preparacion, sin haberse anunciado una sola vez; los numerosos pedidos, tantos de diversos puntos de la Peninsula como de la costa de Africa, así como el grande uso que se hace de dicho especifico en esta capital y fuera de ella, dicen mucho más de lo que nosotros pudiéramos decir en elogio de esta preparacion.

En nuestro poder existen algunos certificados que atestiguan su bondad, y en los prospectos que se facilitan gratis, al que los solicite, se citan por su nombre y domicilio muchos enfermos de esta poblacion curados con dicho especifico, á fin de que el público pueda por sí mismo enterarse de sus escelentes resultados.

Farmacia de D. Cárlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

POR QUÉ COSER Á MANO.



Acudid á 5, Muñoz 5.

ALICANTE.

DONDE POR

10 REALES SEMANALES,

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legitimas máquinas para coser de la Compañía Fabril

SINGER

de Nueva York.

Sucursales en todas las capitales de provincia

ACADEMIA DE FRANCÉS.

Montengon, 6, principal.

En esta academia queda abierta la matrícula de dicha asignatura.

Se enseña dicho idioma en poco tiempo perfectamente, por métodos especiales.

Los honorarios son los siguientes: En la academia, 10 pesetas mensuales. A domicilio, 20 pesetas idem.

Bazar Maylin y Compañía.

Grande surtido en artículos para regalos de novias, nuevo surtido en camas inglesas y del país, dibujos completamente nuevos.

CONFITERIA Y PASTELERIA

DE

ANTONIO OROZCO.

Calle de los Angeles, núm. 16. (esquina á la de Muñoz.

En esta acreditada casa se ha recibido un completo y variado surtido, que lo componen: Pastas á dulces finos, los esquisitos caramelos *forestines* de Paris, vinos generosos y licores finos.

Se reciben encargos de Ramilletes, tostadas y platos montados.

Tambien habrá para la Noche-buena, pasta de Almendra para sopa, al estilo de Madrid.

Sigue espendiéndose en esta casa, el rico Maza en de Toledo.

LA ESTRELLA DE ORO

Mayor 34, (cuatro esquinas).

SIGUE LA LIQUIDACION

DE TODOS LOS

GENEROS DE INVIERNO.

Hay en lanas, para vestidos de señora, abundantisimos surtidos á precios fabulosamente baratos.

Manguitos para señoras y niñas, se dan á mitad de su precio.

Guantes y corsés los hay de todas clases.

Es una liquidacion verdad, y se vende perdiendo mucho dinero.